Guayaquil, 31 de marzo del 2007

Señores:
ACCIONISTAS DE
SPONSORCOM S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía SPONSORCOM S.A. y en la Ley de Compañías, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la Empresa cortado al 31 de diciembre del 2006, documento que reflejan claramente el estado económico y financiero de la sociedad.

La empresa viene laborando en un ambiente de armonía con apego a la ley, se ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Asamblea y del Directorio, las operaciones realizadas se han desarrollado en un ambiente favorable a pesar de que en este periodo nuestro país ha tenido muchas dificultades en el aspecto económico.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 6 JUL 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

De ustedes, Muy Atentamente,

Tomas Cantore Mugica
PRESIDENTE